



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 22 del actual, falleció en la plaza de Zaragoza, el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. Fernando Esquifino Pascual.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Edades.

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al cabo de la Guardia (consideración de suboficial) don Nazario Martín Serrano, con destino en el Regimiento de la Guardia Real, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 29 de julio de 1926.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se expresan:

Primer Depósito de Sementales (Escuela de Especialistas)

Cabo primero alumno, auxiliar de especialista paradista (procedente del Regimiento de la Guardia Real), don Belarmino Blanco Abuín, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 23 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

Madrid, 24 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede el primer trienio de tropa al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona, con antigüedad de 30 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Guardia de segunda Manuel Rolán Castilla.

Otro, Ildelfonso Peña Conde.
Otro, Facundo Laso Rodríguez.
Otro, Gabriel Ruiz Pérez.
Otro, Alfonso Gago Guerra.
Otro, Benigno Rubiales González.
Otro, Manuel Ramírez Ordóñez.
Otro, Juan Fernández Alla.
Otro, Pablo Herranz Llorente.
Otro, Gerardo Carrillo García.
Otro, Antonio Morejón Díaz.
Otro, Rafael Pozo Joya.
Otro, Saturnino Sánchez Espinosa.

Otro, Antonio Jiménez Morenó.
Otro, Joaquín López Alcázar.
Otro, Julián Domínguez Rodríguez.
Otro, Valentín García Pérez.
Otro, Julián Fernández Fernández.
Otro, Elías Borrego Rodríguez.
Otro, Crescencio Carrasco Ramos.
Otro, Esteban Salgado Flores.
Otro, Alberto Antón Martín.
Otro, Manuel Sánchez Martínez.
Otro, Juan José Jiménez García.
Otro, Jesús Toboso Aranda.
Otro, Juan Domínguez Díaz.
Madrid, 24 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

A propuesta del Teniente General jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Aparicio Olmos (3028), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico de la Puente Sicre (1609), de la Academia de Ingenieros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARRINAS



INFANTERIA

Trienios

• Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.) D. Rafael Be-neito Llobregat (6762), nueve trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

Capitán (E. A.) D. Luis Barber Buesa (8794), seis trienios de oficial, con antigüedad de 24 de mayo de 1976.

Otro, D. Ramón Menéndez Pérez (9651), cuatro trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Coronel (E. A.) D. Francisco de Paula Manjón Cisneros (1737), trece trienios de oficial.

Otro, D. David Sainz Elvira (1860), primer jefe del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Eusebio Yribarren Barreda (8027), siete trienios de oficial y uno de tropa.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Coronel (E. A.) D. José Garáte Córdoba (2183), del Servicio Histórico Militar, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel (E. A.) D. Aurelio Ferreiro Quiroga (2772), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Teniente coronel (E. A.) D. José Casabona Uberuaga (4969), trece trienios de oficial.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.) D. José Barranco Lama (1991), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Jiménez Martínez (2047), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

De la Dirección de Acción Social

Coronel (E. A.) D. Bernardo Olmedo Sánchez (2524), trece trienios de oficial.

De la División Acorazada «Brunete» número 1

Coronel (E. A.) D. Carlos Alvarado Largo (1783), diplomado de Estado Mayor y jefe de Estado Mayor de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad de 15 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

De la Brigada Paracaidista

Comandante (E. A.) D. Juan Sánchez Ocaña de María (6235), diez trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Teniente auxiliar D. Juan Calvo Roca (3810), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.) D. Alfonso López de Santiago (4319), ayudante secretario del Teniente General don Gregorio López Muñiz, doce trienios de oficial, con antigüedad de 16 de abril de 1973 y a percibir desde 1 de mayo de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 16 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Gobierno Militar de Cartagena

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Méndez Carrasco (5387), de la Prisión Militar del Castillo de San Julián, trece trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Granada

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Adame Serrano (3204), trece trienios de oficial.

De la Comandancia Militar y Jefatura de Tropas de Ibiza y Formentera

Teniente coronel (E. A.) D. Horacio Rodríguez Rodríguez (3742), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos Militares de Ibiza, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán (E. A.) D. Pablo Hernando Arnalz (9306), cinco trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente (E. A.) D. Enrique Ferrer Baquero (10429), un premio de perma-

nencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Comandante (E. A.) D. Isidoro Her-vias Mendicuti (6540), nueve trienios de oficial.

Capitán (E. A.), D. Jorge Pérez Blanca (9831), tres trienios de oficial, con antigüedad de 26 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Coronel (E. A.) D. Luis Iglesias Méndez (1970), primer jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Teniente coronel (E. A.) D. Bernardino Crespo Ruiz (4415), once trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 31 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente auxiliar D. José Moreno Cambero (3321), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Teniente auxiliar D. José Dacuña Vázquez Vázquez (3992), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Garella número 45

Teniente auxiliar D. Ernesto Sánchez Morales (3634), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Coronel (E. A.) D. Miguel Fontenla Fernández (1785), diplomado de Estado Mayor, primer jefe del mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Sánchez Vidal (3042), trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Comandante (E. A.) D. Jesús Serres Rodríguez (7578500), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente auxiliar D. César López Arto (4182), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. José Izquierdo San Martín ((4478), trece trienios de oficial.

De las Fuerzas de Policía Armada

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel Cerventes Senosialm (3283), ayudante de campo del General de División Inspector General de las mismas, trece trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Gómez González Alegre (4542), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. José Trave Morcillo (6312), diez trienios de oficial.

Otro, D. Angel García Guiu de Miguel (7526), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1976.

Capitán (E. A.) D. Juan Rodríguez Casado (8207), siete trienios de oficial y dos de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente coronel (E. A.) D. José Alvarez Tarrero (4509), trece trienios de oficial.

De la Junta de Contratación de la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Santiago Vez Villar (1823), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1976.

De la Biblioteca Militar de la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Luis González González (2622), director de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Teniente coronel (E. A.) D. Gonzalo Novo Romeo (6155), diez trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 15 de mayo de 1976.

Del Juzgado Militar Eventual de Vigo

Teniente coronel (E. A.) D. Alfonso Nistal Nistal (3749), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

De la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Guillermo Barranco López (3483), trece trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Málaga

Teniente coronel (E. A.) D. Isidoro Cuerda Ruiz (4801), trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 3.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. Angel Peláez Valladolides (2118), agregado al Gobierno Militar de Alicante, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Manuel López Díaz (2737), agregado al Gobierno Militar de Alicante, trece trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Arturo Esteban Rodríguez (1957), agregado a la Capitanía General de dicha Región, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Santiago Ojeda Rabasa (2002), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Félix Ruiz Santiago (2751), agregado al Gobierno Militar de Málaga, trece trienios de oficial.

Otro, D. Ernesto Díaz Ligüeri (2969), agregado al Gobierno Militar de Málaga, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Juan Pérez Piqueras (2987), agregado al Gobierno Militar de Granada, trece trienios de oficial.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Enrique Arias Bayón, segundo jefe de Tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huesca, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Sancho-Arroyo Fraile (7551), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, sin que este cambio voluntario de residencia le dé derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería del SEM, don José Lamas Montes, jefe de Estado Mayor de la 7.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Muñoz

(7557), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296), el artículo 5.º de dicha Ley, modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 256) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Del C. I. R. núm. 3

Teniente D. Antonio de No García-Revino, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 13 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente D. José Morales Galeas, un trienio de oficial, con antigüedad de 16 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente D. Eusebio González Batista, en situación de ajeno al servicio activo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1974 hasta fin de agosto de 1975.

Al mismo, se le reconocen tres trienios de profesor de Educación General Básica, con coeficiente 2,9 y con efectos retroactivos económicos de 1 de noviembre de 1974.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente D. Antonio González Pérez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de abril de 1976, fecha de su última incorporación al Ejército.

De la Academia de Infantería

Teniente D. Benjamín Hernández Blázquez, un trienio de oficial, con antigüedad de 16 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Al mismo, se le reconocen dos trienios de profesor de Educación General Básica, con coeficiente 2,9 y con efectos retroactivos económicos desde 1 de noviembre de 1973.

De Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Ricardo Fuentes Cabe-
llo, tres trienios de oficial, con anti-
güedad de 6 de abril de 1976 y a per-
cibir desde 1 de mayo de 1976.

*De la Campaña Regional de Automovili-
simo de la 9.ª Región Militar*

Teniente D. Emilio López García,
tres trienios de oficial, con antigüe-
dad de 5 de mayo de 1976 y a perci-
bir desde 1 de junio de 1976.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el
apartado b) del artículo 1.º de la
Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIA-
RIO OFICIAL núm. 296), el artículo 5.º
de dicha Ley modificado por la
Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. nú-
mero 165) lo Orden de 25 de febre-
ro de 1947 (D. O. núm. 56), la Or-
den de 2 de noviembre de 1967 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 256) y demás dis-
posiciones complementarias y pre-
via fiscalización por la Intervención,
se conceden los trienios acumulables
que se indican a los suboficiales
de complemento de Infantería que a
continuación se relacionan, con la
antigüedad y efectos económicos que
a cada uno se le señala.

*Del Regimiento de Infantería Milán
número 3*

Sargento de complemento D. Car-
los Lozano Morán, un trienio de sub-
oficial, con antigüedad de 14 de ma-
yo de 1976 y a percibir desde 1 de
junio de 1976.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Sargento de complemento D. José
Díaz Cuervo, un trienio de suboficial,
con antigüedad y efectos económicos
desde 1 de diciembre de 1975.

Madrid, 24 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del
General de Brigada de Caballería don
Luis González Alvarez de Ron, Vocal
representante de este Ejército en el
Patronato del Conjunto Histórico «Cam-
mino de Santiago», al teniente coronel
de dicha Arma (E. A.), Grupo de
«Destino de Arma o Cuerpo», D. Teo-
doro Sanz Peral (1021), de disponible
en la 5.ª Región Militar, plaza de Za-
ragoza.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación
al Gobierno Militar de Zaragoza, por
un plazo máximo de tres meses o
hasta que se le adjudique destino vo-
luntario o forzoso, si este se produ-
ce antes del período señalado, al co-
ronel de Artillería, Escala activa. Gru-
po de «Destino de Arma o Cuerpo»,
don Carlos Díaz-Calderón Ruiz (996),
en situación de disponible en la 5.ª
Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al citado jefe se le concedió la
última agregación al mencionado Go-
bierno Militar por Orden de 17 de fe-
brero de 1976 (D. O. núm. 41).

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación
al Gobierno Militar de Navarra, por
un plazo máximo de tres meses o ha-
sta que se le adjudique destino volun-
tario o forzoso, si esto se produce
antes del período señalado, al coro-
nel de Artillería, Escala activa, Gru-
po de «Destino de Arma o Cuerpo»,
don José Lasanta Ruiz-Navarro (1008),
en situación de disponible en la 6.ª
Región Militar, plaza de Pamplona.

Al citado jefe se le concedió la úl-
tima agregación al mencionado Go-
bierno Militar por Orden de 24 de
febrero de 1976 (D. O. núm. 48).

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación
por un plazo máximo de tres meses
o hasta que se le adjudique destino
voluntario o forzoso, si esto se pro-
duce antes del período señalado, al
coronel de Artillería, Escala activa,
Grupo de «Destino de Arma o Cuer-
po», D. Emilio Docampo Pascual
(1014), en situación de disponible en
la 4.ª Región Militar, plaza de Bar-
celona y agregado al Gobierno Mil-
itar de dicha plaza por Orden de 11 de
marzo de 1976 (D. O. núm. 62).

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación
a la Academia de Artillería, Sección
de Costa, hasta el 10 de julio de 1976,
al teniente coronel de Artillería, Es-
cala activa, Grupo de «Mando de Ar-
mas», D. Ramón García Franzón
(3053), de disponible en la 2.ª Región
Militar, plaza de Cádiz y agregado
al citado Centro.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación
al Gobierno Militar de Córdoba, sin
perjuicio del destino que voluntario
o forzoso pueda corresponderle, al
teniente coronel de Artillería, Escala
activa, Grupo de «Destino de Arma
o Cuerpo», D. Manuel Estévez Jurado
(2706), de disponible en la 2.ª Región
Militar, plaza de Córdoba, y agrega-
do al citado Centro.

Esta prórroga de agregación no ten-
drá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino
de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en
el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril
de 1952 (D. O. núm. 82), por haber
cumplido la edad reglamentaria en las
fechas que se indican, pasan al Grupo
de «Destino de Arma o Cuerpo», los
jefes de Artillería, Escala activa, Gru-
po de «Mando de Armas», que a conti-
nuación se relacionan, los que queda-
rán en la situación de disponible en
las Regiones Militares y plazas que
para cada uno se señala.

Coronel de Artillería, D. Antonio
Chaves Pla (977), jefe del Centro de
Instrucción de Reclutas núm. 4, cum-
plió la edad reglamentaria el día 29
de mayo de 1976, disponible en la 2.ª
Región Militar, plaza de Córdoba.

Este pase produce vacante para el
ascenso.

Teniente coronel de Artillería, don
Juan Martín Castro (1747), jefe del
Parque de Artillería de Valladolid,
cumplió la edad reglamentaria el día
31 de mayo de 1976, disponible en la
7.ª Región Militar, plaza de Vallado-
lid.

La vacante que produce no se da al
ascenso por corresponder al turno de
amortización por cuarta vacante.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el ar-
tículo 4.º de la Orden de 28 de no-
viembre de 1939 (D. O. núm. 52), se
concede a petición propia, el cambio
de residencia, desde la plaza de Cór-
doba a la de Sevilla, en la 2.ª Región
Militar, al coronel de Artillería, Es-
cala activa, Grupo de «Destino de Ar-
ma o Cuerpo», D. Antonio Chaves Pla
(977), en situación de disponible en
la citada Región, plaza de Córdoba,
el que continuará en la misma situa-
ción militar en la plaza de su nueva
residencia y agregado a la Jefatura
de Artillería de la División de Infan-
tería Mecanizada «Guzmán el Bueno»,
número 2, por un plazo máximo de
tres meses.

El cese en esta agregación se pro-
ducirá automáticamente al finalizar

dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

El cambio de residencia será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de dicha residencia.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Valladolid a la de Valencia, en la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Martín Castro (1747), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Valencia, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

El cambio de residencia será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de dicha residencia.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad y efectos económicos de 29 de mayo de 1976, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Gómez Martín (1163), de la Academia de Artillería (Sección A.A.), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Academia por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector, Ingeniero de Armamento D. Juan Gómez Hernán-

dez, jefe de la Inspección Técnica de la Dirección Técnica e Inspección de la Jefatura Superior de Material, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo del Rincón Fernández Getino (1838), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 14 de febrero de 1976 (D. O. número 41), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Torres (2772), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 24 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de taquimecanógrafo en la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Lisboa, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, 2.ª convocatoria, por Orden de 13 de marzo de 1976 (D. O. número 83), se destina con carácter voluntario al brigada de Artillería D. Antonio Noya Ares (4830), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Este destino tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1976, fecha en que el citado suboficial deberá incorporarse a su nuevo destino y causará baja en el que actualmente ocupa.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 203), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 26 de mayo de 1976, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Alfonso Funtas Mendoza (771) del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 203), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 29 de mayo de 1976, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Francisco Tasset Garabito (774), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Como continuación a las Ordenes de 6 de noviembre de 1975 (D. O. número 253) y 19 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), por la que se destinaba a la Escuela de Formación Profesional núm. 2, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, quedan ampliadas en el sentido de que los mismos ocupan vacante de auxiliar de profesor del Área de Enseñanza, conocimientos técnicos y prácticos.

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Bienvenido Arnillas Marín (302).

Sargento especialista químico artíficero polvorista D. Alberto González Lomana (116).

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, para efectuar las prácticas reglamentarias hasta el día 10 de septiembre de 1976 al sargento eventual de complemento de Artillería D. José Fernández Roa, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Manuel González Fuster, jefe de Ingenieros de la 7.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Valdés García (1990), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



GUARDIA CIVIL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Del 12 Tercio

Sargento D. Román Gómez Ballesteros. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Del 14 Tercio

Surteniente D. Antonio Ruiz Valverde. Distintivo con adición de dos barras doradas y una verde.

Sargento D. Felipe Blanco Morales. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Del 21 Tercio

Sargento D. Francisco Larios González. Distintivo con adición de dos barras doradas y una verde.

Otro, D. Alfonso Romero García. Distintivo con adición de dos barras doradas y una verde.

Otro, D. Anastasio Fernández Domínguez. Distintivo con adición de dos barras doradas.

Otro, D. Félix Alvarez Ordóñez. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del 22 Tercio

Subteniente D. Domingo Díaz García. Adición de una barra dorada a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Brigada D. Ángel Mateos Díaz. Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Sargento primero D. Angel Aguado Gómez. Distintivo con adición de cinco barras doradas y una verde.

Otro, D. Antonio Suárez Rodríguez. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Sargento D. Manuel Barbero Herreiro. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael González Barroso. Distintivo con adición de tres barras doradas y tres verdes.

Otro, D. Manuel Rodríguez Díaz. Distintivo con adición de dos barras doradas y dos verdes.

Otro, D. Pedro Carrillos Bermúdez. Distintivo con adición de una barra dorada y cuatro verdes.

Del 31 Tercio

Sargento D. Genaro Villamayor Merino. Distintivo con adición de dos barras doradas.

Del 33 Tercio

Sargento D. Antonio Fernández Cepedello. Distintivo de cuatro barras doradas y cuatro verdes.

Del 41 Tercio

Sargento primero D. Antonio García Guillen. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Sargento D. Salvador Herrera García. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Isidoro Méndez Santano. Distintivo con adición de dos barras doradas y dos verdes.

Otro, D. Manuel Moreno Pérez. Distintivo con adición de cuatro barras doradas y una verde.

Del 42 Tercio

Sargento D. Ildefonso Expósito Salvador. Distintivo con adición de dos barras doradas y una verde.

Del 43 Tercio

Sargento D. Joaquín Ortega Rea. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Del 51 Tercio

Brigada D. Fidel Fernández Gayo. Distintivo con adición de una barra dorada y cuatro verdes.

Sargento D. Francisco Sancho Muñoz. Distintivo con adición de una barra dorada.

Del 52 Tercio

Sargento D. Gregorio Puertas Hernández. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Del 53 Tercio

Sargento D. José Ramos Ortega. Distintivo con adición de una barra dorada.

Del 61 Tercio

Sargento L. Angel Lozano López. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del 62 Tercio

Sargento primero D. Antonio Blanco Barón. Distintivo con adición de cuatro barras doradas y dos verdes.

Sargento D. Victor del Arco Martín. Distintivo con adición de una barra dorada y cuatro verdes.

Otro, D. Antolín López Tijera. Adición de una barra verde a dos del mismo color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Rodríguez Sánchez. Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por otra dorada.

Otro, D. Francisco Rodríguez González. Distintivo con adición de una barra dorada.

De la 3.ª Compañía del Parque de Automóviles

Sargento D. Juan Cámara Carrasco. Distintivo con adición de dos barras doradas y tres verdes.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia, Almacén Central de Intendencia, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 6 de abril de 1976 (D. O. núm. 84), se destina con carácter voluntario, al coronel de Intendencia (E. A.), don Luis Soler Bordetas (428), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por conveniencia del servicio, se destina a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia, Madrid, en vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el diploma de Vestuario y Equipo, al capitán de Intendencia (E. A.), D. José Costas Laguna (1213) del Servicio de Informática, en posesión del referido diploma. Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

Disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Estado Mayor Central, Jefatura Adjunta

Comandante (E. A.) D. Carlos Valverde Rodao (1144), ocho trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C.

Comandante (E. A.) D. Venancio Criado Campos (815), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Del Almacén Central de Intendencia

Capitán (E. A.) D. Alfonso Prada Torres (1246), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Del Servicio de Normalización de la Jefatura Técnica de Planificación del E. M. C.

Teniente coronel (E. A.) D. José López Agilda (463), trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Coronel (E. A.) D. Emilio Hernández Ruiz (369), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Del Centro Técnico de Intendencia

Comandante (E. A.) D. Antonio Muñoz Abasolo (848), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.) D. Manuel Aldea Burriel (806), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz

Comandante (E. A.) D. Francisco Álvarez Espinosa (773), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Martín de Oleza y Costa (381), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Oviedo Bernal (633), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Comandante (E. A.) D. Ramón Cardoso Morán (985), diez trienios de oficial, con antigüedad de 16 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Almacén Regional de Intendencia de Burgos

Capitán (E. A.) D. José Manuel Mateo Canalejo (1291), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 7 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De la Comisión Inspectoradora de la Fábrica de Armas de La Coruña

Comandante (E. A.) D. Ignacio Seoane Moreno (755), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga

Capitán (E. A.) D. José Espejo Cayón (1221), siete trienios (uno de tropa y seis de oficial), con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. José Gómez Biedma (1195), siete trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1975.

Disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Teniente (E. A.) D. Bartolomé Pérez Heredia (1423), cinco trienios (uno de tropa, dos de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. José Mateo Canalejo (1823), cinco trienios (uno de guardia civil y cuatro de oficial), con antigüedad de 7 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De Transportes, Propiedades y Accedentes de Melilla

Comandante (E. A.) D. Carlos Bustamante Gamarro (965), diez trienios de oficial, con antigüedad de 22 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Teniente (E. A.) D. Manuel Serna Prada (1421), tres trienios (uno de guardia civil y dos de oficial), con antigüedad de 26 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

De la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias

Comandante (E. A.) D. Justo Velasco Madrid (983), once trienios (uno de tropa y diez de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

En situación de reserva en la 2.ª Región Militar, Sevilla

Capitán efectivo (comandante honorario) D. José Vaca Llera (988), doce trienios de oficial, con antigüedad de 27 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Madrid, 14 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan:

Del C. I. R. núm. 4

Capitán auxiliar D. Pedro Márquez Mohedano (328), diez trienios (tres de tropa, tres de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 16 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Teniente auxiliar D. Plácido Ramos Vences (366), cinco trienios (tres de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 9 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Rey Silva (380), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al ofi-

cial de la Escala especial de mando de Intendencia que a continuación se expresa:

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Teniente de la Escala especial de mando D. José Lunar Montero (439), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Madrid, 14 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

Disponibile en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 1

Brigada D. Julio Bravo Díaz (734), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de octubre de 1975.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento D. Antonio Jiménez Ortiz (806), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento D. Tomás Cordero Prieto (909), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sargento D. Segundo Sánchez de la Rosa (844), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Sargento D. José Cabello Caballero (820), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Sargento D. Dionisio Pérez Domínguez (808), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Disponibile en la 2.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Manuel Bernabé Torres (624), cinco trienios (dos de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 9 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Santiago Romero Manso (841-5), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Subteniente maestro de Banaa don Luis Serrano Diarte (8), once trienios (dos de tropa y nueve de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Sargento D. Julio Fernando Pascual (913), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Angel López Pérez (819), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Sargento D. Angel Castro Martínez (798), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Del C. I. R. núm. 6

Brigada D. Esteban de las Heras Vaca (811), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 7 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Sargento D. Francisco Navalón Aparicio (826), un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Madrid, 13 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se promueve la agregación concedida por Or-

den de 23 de febrero de 1976 (D. O. número 47) por un plazo máximo de tres meses al Estado Mayor Central, Centro de Ayudas a la Enseñanza, al comandante de Intendencia (E. A.) don Fernando Jiménez Pelegrí (1148), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

El cese en esta agregación se producirá el día 23 de agosto de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

Designación de alumnos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del punto 3.3 de la Orden de 8 de julio de 1975 (D. O. núm. 155), se designa alumno del XXI Curso de Aptitud para ingreso en la Escala auxiliar al brigada de Intendencia D. Ramón Arribas Varón (594), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 7 de mayo último (D. O. núm. 105), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias, excepto para los que se señala otro plazo, pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que también se expresan los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos o Descametos de la I.M.E.C. que se citan, que tienen terminada la carrera de Medicina y que a continuación se relacionan:

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, excepto a los que se les señala plazo mayor, contados, éstos día por día a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 10 de junio de 1976.

VOLUNTARIOS

Al C.I.R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Carlos Avendaño Trueba, de Madrid.

Don Pedro Ruiz Corral, de Madrid.

Al C.I.R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Francisco Rodenas Moncada, de Madrid.

Don Francisco Duran Sánchez, de Madrid.

Al C.I.R. núm. 4, Campamento de Cerro Murriano (Córdoba)

Don Alfonso Marín Carvajal, de Cádiz.

Al C.I.R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Elías Calvo Aragón, de Sevilla.

Don José López Barneo, de Sevilla.

Al C.I.R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Francisco Montaña Vargas, de Granada.

Don José Alba Aráquez, de Granada.

Al C.I.R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Joaquín Bonilla Ganosa, de Valencia.

Don José Jordán Solvas, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Rafael Andrés Gimeno, de Valencia.

Don Francisco Solís Villa, de Pamplona.

Al C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras Girona)

Don José Ferrer Vicente, de Barcelona.

Don Daniel Palomeras Casadejús de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Enrique de Val García-Monge, de Zaragoza.

Don José Forcada Guinot, de Zaragoza.

Al C.I.R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Miguel Fernández Ruiz, de Zaragoza.

Al C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Antonino Fernández García, de Valladolid.

Don Francisco Romero Rodríguez, de Salamanca.

Al C.I.R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Miguel López-Palacios Fernández, de Madrid.

Don José Fernández Lorenzo, de Santiago.

Al C.I.R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don Juan Pujol Tugores, de Barcelona.

Don José Roca Bassols, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Federico Pozo Solís, de Sevilla.

Don José Filgueira Rubio, de Madrid.

Al Batallón De Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Antonio López Atienza, de Granada.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don Andrés Pérez Barrios, de Madrid. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don Víctor Martínez López, de Barcelona. Derecho preferente. Una vez finalizado los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso con traído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don Juan Baracchi Bellod, de Madrid.

Don Cristóbal Rodríguez Hernández, de Madrid.

Don José Granados Lomas, de Madrid.

Don Trifón Abad Guillén, de Madrid.

Don Rafael Campos Reina, de Sevilla.

Don Pedro García Méndez, de Madrid.

Don Miguel García Fernández, de Madrid.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Julián Hilario González, de Zaragoza.

A la Academia General Básica de suboficiales (Tremplérida)

Don José Vernis Verges, de Barcelona.

Don Jaime Arroyo Bros, de Barcelona.

Don Joaquín Bosch Marcet, de Barcelona.

Don Daniel Masferrer Solduga, de Barcelona.

Al Regimiento de Instrucción «Calatrava» núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don José de la Calzada Blanco, de Valladolid.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca)

Don Feliciano Homs Bosch, de Barcelona.

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Don José Pastor Sanz, de Zaragoza. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don Jorge Fernández de Castro Pombo, de Madrid.

Al Regimiento De Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral Hoyo de Manzanares-Madrid)

Don Ignacio de Isasa González de Ubieta, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería «Sección de Costas» (Cádiz)

Don Jesús Montero Domínguez, de Cádiz.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares-Madrid)

Don Fernando Monasterio Chicharro de Madrid.

Al Hospital Militar de Badajoz

Don Manuel Arrobas Vacas, de Sevilla.

Don Joaquín Rodríguez Matallana, de Sevilla.

Al Hospital Militar de Cadiz

Don Julio Madrid Rondón, de Cádiz.

Don Rafael Maniño Pagán, de Cádiz.

Al Hospital Militar de Algeciras

Don Julián Ruiz de Castañeda Díaz, de Granada.

Don Luis Ansensio Prianes, de Madrid.

Al Hospital Militar de Córdoba

Don Gonzalo Galán Pérez, de Sevilla.

Don Antonio Luque Piñero, de Sevilla.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don José Medina Mora, de Madrid

Don José Marín López, de Madrid.

Don Francisco Omeño Mendicouague, de Madrid.

Al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco» (Madrid)

Don Eusebio Hijas Mirón, de Madrid. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don Macedonio Jiménez Rebollo, de Granada.

Don Carlos Ferrando Jorda, de Madrid.

Al Hospital Militar de Sevilla

Don Juan Baturone Díaz, de Sevilla.

Al Hospital Militar de Valencia

Don José Broch Viciado, de Valencia.

Al Hospital Militar de Alicante

Don Alejandro Lamalfa Díaz, de Valladolid.

Al Hospital Militar de Barcelona

Don Pedro Marín Fernández, de Barcelona. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don José Roca Solsona, de Barcelona. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Al Hospital Militar de Lerida

Don Fernando Pastor Solernou, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Don Gualberto Díaz Martín, de Valladolid.

Al Hospital Militar de Burgos

Don Enrique Pastrana Montero, de Valladolid.

Don José Báeza Foces, de Valladolid.

Don Fernando Miranda Piñón, de Valladolid.

Al Hospital Militar de San Sebastián

Don Leandro González-Sicilia de Llamas, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Vitoria

Don Manuel Ezquieta Espelosín, de Pamplona.

Don Alvaro de Eguileor Gurtubai, de Valladolid.

Al Hospital Militar de Valladolid

Don José Medina Díez, de Valladolid.

Don Javier Duran Dotras, de Valladolid.

Al Hospital Militar de la Coruña

Don Felipe Varela García, de Oviedo.

Don Miguel Cuerpo Pérez, de Santiago.

Don Víctor Pedreira Crespo, de Santiago.

Al Hospital Militar de Vigo

Don Luis Feljoó Rodríguez, de Santiago.

Al Hospital Militar de Granada

Don Jorge González Calvin, de Granada. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Don Cipriano García del Río Molina, de Granada.

Don Carlos Pagola Vilardebo de Granada.

Al Hospital Militar de Málaga

Don Enrique Bauzano Poley, de Sevilla.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Don Aurelio Muñoz Vicen, de Barcelona.

Don José Quiroga Gayoso, de Santiago.

Al Hospital Militar de Mahón

Don José Ribo Cruz, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Don Pedro Pérez García, de la Laguna (derecho preferente).

Don José Moles Gallardo, de Granada.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Don Ginés Sánchez Hurtado, de Granada.

Don Zosimo Gregorio Álvarez, de Valladolid.

A la Clínica Militar de Gerona

Don Jaime Baradañ Solana, de Barcelona.

A la Clínica Militar de Jaca (Huesca)

Don Angel Borque Ortega, de Zaragoza.

A la Clínica Militar de Santander

Don José Ayala Montoro, de Granada.

A la Jefatura de Sanidad y Consultorio de Logroño

Don Pedro Benajes Vilajellú, de Barcelona.

A la Jefatura de Sanidad y Consultorio de Pamplona

Don Pedro Ybero Giráldez, de Zaragoza.

A la Jefatura de Sanidad y Consultorio de Bilbao

Don José Matesanz Pérez, de Valladolid.

Al Servicio de plaza y Eventualidades de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Santiago Mairata Bosch, de Barcelona.

Al Servicio de plaza y Eventualidades de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Enrique Navarro Nuñez, de Valladolid.

Al Servicio de plaza y Eventualidades de Canarias (San Cruz de Tenerife)

Don Eduardo Martínez Montero, de Sevilla.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Don Luis Gómez de Agüero Soría, de Madrid.

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (La Marañosa de Santa Bárbara, Madrid)

Don José Quintela Bermúdez, de Santiago.

Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)

Don Pedro Cabrera Navarro, de Madrid.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio López Linares, de La Laguna. (Derecho preferente).

Al Servicio de Asistencia Médica de este Ministerio (Madrid)

Don Francisco Cano Soria, de Madrid.

Don Francisco Fernández - Cuesta Valcárcel, de Madrid.

Al Gabinete Médico de la Jefatura Adjunta del E. M. C. (Madrid)

Don Enrique Fernández Paredes, de Santiago.

A la Agrupación de Tropas de este Ministerio (Madrid)

Don José Samblas García, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Lucas Lewin Orozco Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Antonio Marrón Gallardo, de Madrid.

A la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Enrique Palau Beato, de Madrid.

A las FAMET (Unidad de Helicópteros número II) (El Coper, Sevilla)

Don Francisco Yetano Laguna, de Zaragoza.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don José Guerrero Lombardía, de Santiago.

Al Grupo Ligero de Caballería X (In-a-Mallorca)

Don José Ruiz Campos, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro-Madrid)

Don Francisco Herraez Hontoria, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don Luis Martín Díaz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Eduardo de Miguel Núñez, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canarias)

Don Alberto Sánchez Mozo, de Santiago.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso-Madrid)

Don Vicente Marín López, de Salamanca.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera Cádiz)

Don Julián Arránz Valverde, de Sevilla.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don Francisco Gorostegui Echave, de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable (La Coruña)

Don Rafael Reparaz Vidal, de Santiago.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid)

Don Alberto Martínez Loza de Madrid.

Don Posé González-Arroyo Martínez, de Madrid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Retamares-Madrid)

Don Dario García-Puente Lillo, de Madrid.

Don Eduardo Berastegui Cervera, de Granada.

Don Jesús Pailos González, de Santiago.

Don José González Martínez, de Madrid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada Guzmán El Bueno núm. 2 (Sevilla)

Don Francisco Rivera Guzmán, de Sevilla.

Don Carlos González Urbano, de Sevilla.

Don Jesús Moreno Bernal, de Sevilla.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3 (Valencia)

Don Juan Subías Ruiz de Villa, de Valencia.

Don Manuel Valor Beltrán, de Valencia.

Don José Pericay Hosta, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso-Madrid)

Don Luis Hernández Guimera, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera-Cádiz)

Don Manuel Romero Tenorio, de Sevilla.

Don Juan Martínez Sarmiento, de Sevilla.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Don Estebán Navarro Soto, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena-Murcia)

Don José Meseguer Frutos, de Granada.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Jaime Padro Dalmau, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Francisco Uribe Comps, de Zaragoza.

Don José Urtiaga Barrientos, de Zaragoza.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Don Eugenio Avanzas González, de Salamanca.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Luis Penide Pereiras, de Santiago.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento-Madrid)

Don Javier Llorente del Campo, de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3 (Valencia)

Don Joaquín Seguí Navarro, de Valencia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Don Francisco López Martín, de Valladolid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm 9 (Granada)

Don David Soria Esteván, de Granada.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Don José Pomáres Mora, de Granada.

Don Eduardo Batiste-Alentorn Guillón, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Domingo Urquiza Rieu, de la Laguna. Derecho preferente.

FORZOSOS**Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)**

Don Fernando Luca de Tena Díaz-Agero, de Zaragoza.

Don José Hernández Martínez, de Murcia.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Gonzalo López-Abente Ortega, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Estebán Estebán Grau, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don Francisco Rivas Hervada, de Santiago.

Don Juan Pascual Navarro, de Zaragoza.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Don Eliseo Señaris Rodríguez, de Santiago.

Don Juan Acedo Ramos, de Madrid.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)

Don José Fernández Manchola, de Pamplona.

Don José Robles García, de Valladolid.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca)

Don Benito Regueiro García, de Santiago.

Al Hospital Militar de las Palmas de Gran Canaria

Don Carlos Contreras Rosino, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Don Pedro Gil Corbacho, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Juan Madrigal Parrilla, de Madrid.

Don José González de Vega, de Madrid.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**OFICINAS MILITARES****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

A comandante

Capitán D. Juan Sánchez Suárez (49%), de los Servicios de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza mencionada, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, con antigüedad de 29 de mayo de 1976.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

A capitán

Teniente D. Vicente García Pesado (2265), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, con antigüedad de 29 de mayo de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis Baamonde Gudín (2266) de la Subinspección de la 8.ª Región, y Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 31 de mayo de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28

de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

Teniente topógrafo D. Ramón Alonso Alonso (122), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad desde el 10 de abril de 1976 y a percibir desde el 1 de mayo de 1976.

Jefe de taller de segunda (teniente) don Antonio Romero Arrés (30), diez trienios (seis de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad desde el 26 de abril de 1976 y a percibir desde el 1 de mayo de 1976.

Brigada Topógrafo D. Pedro Gaspar Sánchez (172), siete trienios (seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad desde el 19 de abril de 1976 y a percibir desde el día 1 de mayo de 1976.

Sargento topógrafo D. Tomás Duro López (263), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad desde el 18 de mayo de 1976 y a percibir desde el 1 de junio de 1976.

Sargento topógrafo D. Francisco Granado Quintero (263), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad desde el 18 de mayo de 1976 y a percibir desde el 1 de junio de 1976.

Madrid, 24 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Supernumerarios

Se le concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), al sargento topógrafo don Juan Bautista Piris (221) de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Distintivos**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo Especial de Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a

los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Andrés González de Suso y Fernández de Matauco (8777), jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95. Distintivo.

Teniente coronel de Infantería don José Núñez de Villavicencio Hernández (4236), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Espejo López (2817), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Suárez Lorenzo (4072), del mismo. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Carlos García Eseribañó (3457), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Angel Sánchez Marzal (4300), de la Agrupación Logística número 3. Adición de una barra azul a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Ballenilla Fajardo (4843), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Distintivo.

Teniente coronel de Caballería don José Travesedo Martínez de las Rivas (779), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Distintivo.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna (786), del Estado Mayor Conjunto Unificado de Canarias. Distintivo.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Esponera Galbis (2236), del Estado Mayor Central (Dirección de Servicios de Mantenimiento). Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Rafael de Valdés Iglesias (1906), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Rejano Torroba (780), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9. Distintivo.

Comandante de Infantería D. Tomás Rivero Olmedo (6546), del Batallón de Infantería Cabrerizas número 1. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. José Sierra Simón (7530), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante legionario D. Raúl Vega Alonso, del Tercio D. Juan de

Austria III de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Camilo Rodríguez Trenchs (1108), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Distintivo.

Capitán de Infantería D. Rafael de Cárdenas González (9067), de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cuello Jiménez (8963), de la misma. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rivera Izquierdo (8660), del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Celestino Picón Vila (7883), del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Federico Sancho González (9232), del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Rivero Moreno (8515), del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Morcilla Crovetto (10025), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Demetrio Jiménez Ubeda (10039), del Gobierno Militar de Toledo. Distintivo.

Otro, D. Brígido Rodríguez Ballester (9542), del Regimiento de Infantería Castilla núm. 18. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo que posee.

Otro, D. Agustín Delgado Ferreira (8259), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Rodríguez Osuna (8020), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel López González (3232750), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife. Adición de una barra dorada a tres de igual color y una azul que con el distintivo posee.

Capitán legionario D. Domingo García Ibáñez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Aquilino Méndez Iglesias, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Rafael Castellano Raposo, del mismo. Adición de una barra

azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eulalio Martínez Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Adición de cuatro barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Capitán de Caballería D. Paulino García Díez (1303), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3. Distintivo.

Otro, D. Juan Domínguez Ramírez (1327), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX. Adición de una barra dorada a tres azules que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Bueno Martín (1571), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Distintivo.

Capitán de Artillería D. Pedro Vicente Moreno (4060), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Vicente Martínez Mosteiro (4432), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95. Distintivo.

Otro, D. Jesús Saiz Cabeza (4403), del mismo. Distintivo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón (2331), de la Unidad de Helicópteros II. Distintivo.

Otro, D. Ovidio Bartolomé Fuentes (2247), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Pérez González (1983), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Lino Moar Lata (2114), del mismo. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martín Colmenero (1913), del mismo. Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Enrique Davoise Ferrer (524332), del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Intendencia D. Amador Piera García (1175), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Adición de una barra dorada a otra de igual color y tres azules que con el distintivo posee.

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Blanco Sacramento (2135), de lo misma. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Jiménez Berlanga (3915), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Adición de una barra dorada a una azul que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Alfredo

Flores Broncano (1687), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Distintivo.

Otro, D. José Gutiérrez de la Fuente (1670), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Adición de una barra azul a en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Artillería don Venancio Callejas Ramírez (2073), del Regimiento Mixto de Artillería número 95. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Martínez Gimeno (2271), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 11. Distintivo.

Otro, D. Rafael Uroz Martí (2273), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9. Distintivo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Cesario Gil Herrero (1127), del mismo. Distintivo.

Otro, D. Andrés Diego Mellén (1154), del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Lechado Onieva (1217), del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Intendencia Don Jesús González Jiménez (424), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Adición de cuatro barras azules a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Montero Revuelta (2330), de la misma. Distintivo.

Otro, D. José Gamero Tirado (2226), de la misma. Adición de dos barras azules a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rodríguez Valín (2966), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. Distintivo.

Otro, D. Angel Gobierno Arroyo (2959), del Castillo de Santa Catalina. Distintivo.

Otro, D. Juan Ortiz Jiménez (2986), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112. Distintivo y adición de tres barras azules.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Ayudante Técnicas de Sanidad Militar D. Manuel Ramos Nieto (403), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Fernando Garajera Estévez (222), de la Comandancia Central de Obras. Distintivo.

Teniente de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas don Enrique García Corredor, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Madrid, 22 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Orden de 16 de julio de

1948 (D. O. núm. 164) se concede el derecho al uso del distintivo permanente en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros Don Rafael Saenz de Cabezon y Chico (693).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro D. Francisco González González (733).—Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro D. Mario Serra Batlle (810500). Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro D. Carlos Fabiani Robles (876).—Distintivo con adición de una barra dorada.

Comandante de Ingenieros D. Juan Jou Casadevall (1387).—Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro D. Luis Baile Villagrasa (1462).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro D. Francisco López de Sepulveda Tomás (1565).—Adición de dos barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. José Díez Gimbernat (1948500).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro D. Pascual Alonso Valles (2126).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar de Ingenieros Don Antonio Rivas Mari (605).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por otra barra dorada.

Otro D. Jesús López Pasamón (950).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro D. Pablo Rollón Jiménez (951).—Adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro D. Bruno Robles Espejel (986).—Adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Bartolomé Frías Oliva (1063).—Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro D. José Peña Calderón (1081250).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro D. Francisco Martínez Sánchez (1082).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán veterinario D. Manuel Macías García (419).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Teniente auxiliar de Ingenieros Don Félix Contreras González (1202).—Adi-

ción de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro D. Laureano Hidalgo García (1287).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro D. Isidro Villoria Gajate (1498).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Juan Jiménez Gómez. Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Teniente médico de complemento de Sanidad Militar D. Miguel Oliver Ezguerra. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. José Valentín Más (435).—Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro D. Carlos Alemán Sainz (592).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo Especial de Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los suboficiales y personal del C.A.S.E. que a continuación se relacionan:

Subteniente legionario D. Laureano Martín de Frutos, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee debiendo sustituirlas por otra barra dorada.

Brigada de Infantería D. Antonio Gil Ferrer (8602), del Castillo de San Francisco del Risco.—Distintivo.

Otro D. José Téllez Herrera (8273), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.—Distintivo.

Otro, D. José Lancho Gómez (8568), de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Martín García (8717), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.—Distintivo.

Otro, D. Justo Alonso Novas (8765), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara.—Distintivo.

Brigada legionario D. Amador Aguilera Torres, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.—Adición de una barra dorada y tres azules a otras tres azules y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por cinco azules por otra dorada.

Otro, D. Lorenzo García Mulero, del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—

Distintivo y adición de una barra dorada.

Otro, D. José García García, del mismo.—Distintivo y adición de una barra dorada y dos azules.

Brigada de Ingenieros D. Mariano García Gutiérrez (2177), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.—Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Víctor Adeva Olmos (2218), del mismo.—Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada especialista D. Antonio Mariano Guajardo (38), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Sargento de Infantería D. Pedro Sánchez Galán (10852), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31.—Distintivo.

Otro, D. Francisco Canino Hernández (9644), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Distintivo y adición de tres barras azules.

Otro, D. David Cid Martín (9441), del Regimiento de Infantería Toledo número 35.—Distintivo y adición de cuatro barras azules.

Otro, D. Emiliano Vega Toledano (10593), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería «Alhucemas» número 5.—Distintivo.

Otro, D. Pedro García Bonifacio (10783), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.—Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Sargento legionario D. Ramón Morales Pacheco, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.—Distintivo y adición de dos barras azules.

Otro, D. Francisco Gómez Canales, del mismo.—Distintivo y adición de cuatro barras azules.

Otro, D. Alberto García Seco, del mismo.—Distintivo.

Otro, D. Javier Cíurana Rojo, del mismo.—Distintivo y adición de una barra azul.

Brigada de Caballería D. Paulino Fuertes Muniesa (1378), del Grupo Ligero de Caballería VI.—Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. José Vázquez Abeledo (5595), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.—Distintivo.

Otro, D. Juan Saura Fernández (5727), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.—Distintivo.

Otro, D. Eduardo Mesa Fortes (5726), del mismo.—Distintivo.

Otro, D. Alvaro Sánchez Olmo (4949), de la Unidad de Helicópteros II.—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Garrido Pascual (5686), de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.—Distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Serrano García (2426), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara.—Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Eulalio Cifuentes Ruiz (2940500), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.—Distintivo.

Otro, D. Florentino Cortés Alonso (2608), del mismo.—Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Cantero Arévelo (2617), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.—Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cobos Gutiérrez (2646), del mismo.—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Intendencia D. Carlos Bajo Pablos (717), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.—Distintivo.

Maestro armero D. Ángel Fernández Fernández (1159), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.—Adición de tres barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 22 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 18 de julio de 1948 (D. O. núm. 164) se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los suboficiales del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista guarnecedor D. José Navarro Lezcano (165).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Joaquín Ferrer Rodríguez (643).—Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros D. Eladio Gómez Grandes (2172).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro D. Manuel Maestra Allue (2214).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro D. Francisco Jurado Ordóñez (2246).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro D. José Vázquez Nieto (2416).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro Antonio Duran Sánchez

(2444).—Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista mecánico electricista montador maquinista D. Diego Vargas Campos (14).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Brigada especialista ajustador de máquinas y herramientas D. Mariano López Yela (48).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Luis Martín Blázquez (166).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro D. Alfredo Vicente Gazquez (238).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Brigada especialista guarnecedor Don Antonio Pons Pons (196).—Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista operador de radio D. Esteban Muñoz Delgado (298).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento primero especialista auxiliar de veterinaria D. Custodio Gallego Fernández.—Adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Pedro Gimeno Pardo.—Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Maestro Armero del C.A.S.E. Don Manuel Gómez Castro (970).—Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Cabo de banda de Ingenieros asimilado a sargento primero D. José Corona Palomas (64).—Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación. Clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel de Cuadros Arma, Escuela activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpos, existente en la Subsecretaría (Servicio Histórico Militar), con preferencia para los que se hayan distinguido notoriamente por sus trabajos históricos, publicaciones de este carácter o que hayan cultivado tal clase de estudios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-regumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7.º).

Una de comandante de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7.º).

Seis de comandante de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Jefatura Superior de Material.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7.º).

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a

la I. G. 174-204, asignada a la Dirección de Acción Social, para segundo jefe de la Residencia Militar de Navacerrada.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7.º).

Una de teniente de la Escala auxiliar, Cualquier Arma, existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Secretaría Técnica), Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes de la Escala especial de mando, Cualquier Arma, que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1976

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Trenado Casau (2192), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, con antigüedad de 27 de marzo de 1976.

Otro, D. Diego Vivas Ojeda (2232), del mismo, con antigüedad de 24 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Teniente auxiliar de Intendencia don Eloy Martínez Díaz (350), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 21 de abril de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Teniente de Oficinas Militares don Mariano González Velázquez (2293), de la Intervención General del Ejército, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

Alférez especialista mecánico electricista de transmisiones D. Rafael Molina Jiménez, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, con antigüedad de 9 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Teniente auxiliar de Artillería don Dionisio Mansilla Gallego (2243), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, con antigüedad de 24 de noviembre de 1974.

Teniente legionario D. Antonio Martínez Amenabar, de la Subinspección de La Legión, con antigüedad de 10 de mayo de 1976.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1976

Brigada especialista montador electricista D. Alejo Calvo Vega (300), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, con antigüedad de 1 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de abril de 1976

Brigada de Caballería D. Manuel Romero Fernández (1053), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, con antigüedad de 16 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Subteniente de Artillería D. Albino Palomino González (3928), del Parque y Talleres de Artillería, de la 5.ª Re-

gión Militar, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Brigada de Infantería D. Genaro González Salido (8055), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Juan Martínez Torres (8182) del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Pérez Caballero (2334), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 21 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Brigada de Infantería D. Angel López Durán (8172), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1976.

Otro, D. Manuel Benítez Rodríguez (8442), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antigüedad de 2 de mayo de 1976.

Brigada de Ingenieros D. José Martínez Capilla (2300200), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 5 de julio de 1974.

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Amador Alonso González (303), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de diciembre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1976

Sargento de la Guardia D. Abraham Martín Jiménez, del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 26 de marzo de 1976.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1976

Brigada de Infantería D. Carlos Casale Baeza (7113), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de abril de 1976

Brigada de Infantería D. Pedro Manjón Pérez (8975), del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q., con antigüedad de 16 de marzo de 1976.

Sargento primero músico D. José Jiménez Herrera (668), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 19 de marzo de 1976.

Otro, D. Luis Cardenas del Salto (877), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con antigüedad de 21 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Brigada de Infantería D. Jesús Sánchez Arias (8310), de la Brigada de Infantería D.O.T. IX, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Ayudante de Oficinas Militares don Dario Veiga Iglesias (2395), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84, con antigüedad de 9 de abril de 1976.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Escudero Fernández (133), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975.

Brigada músico D. Angel Beriain Garrido (184), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

A percibir desde 1.º de junio de 1976

Brigada Especialista Mecánico Electricista de Transmisiones D. Manuel Luque Fernández (198), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 24 de septiembre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1.º de mayo de 1976

Sargento de la Guardia D. Daniel Gómez García, del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 7 de abril de 1976.

Otro, D. Angel Barriga García, del mismo, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1.º de enero de 1976

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. Antonio Ruiz Rodríguez (212), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, con antigüedad de 24 de mayo de 1976.

A percibir desde 1.º de abril de 1976

Brigada Legionario D. José de Juan Solla, del Tercio Sahariano Alejandro Fernesio IV de la Legión, con antigüedad de 30 de marzo de 1976.

A percibir desde 1.º de mayo de 1976

Brigada de Infantería D. José María López Méndez (7749284), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, con antigüedad de 8 de abril de 1976.

Brigada Especialista Paradista don Daniel Rodríguez Orejas (168), del Cuarto Depósito de Sementales, con antigüedad de 18 de abril de 1976.

Maestro de Banda de Artillería asimilado a brigada, D. Arturo Vivas Maduño (79), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

Sargento primero de la Guardia don José Amador Manchón, del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 15 de abril de 1976.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CÍVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 115), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala:

Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Don Juan Benedicto Sánchez (174), tres trienios por llevar nueve años de servicios computables, con antigüedad de 26 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Don Aurelio Conde Delgrás (57), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad de 7 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

De la Academia de Artillería de Segovia

Don Daniel Arribas de Diego (153), cinco trienios por llevar quince años de servicios computables, con antigüedad de 1 de marzo de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

C. A. S. E. 4.ª Sección

Retiros

La Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), por la que pasan a la situación de retirado las taquimecanógrafas doña Isidora Cartes Villegas y doña María Teresa Quintas Castans, se entenderá aclarada en el sentido de que pertenecen al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Enseñanza****ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES****Bajas**

Causa baja a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales, el caballero alumno de la 2.ª promoción, del Arma de Infantería D. Angel Zorita Prieto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 12.4 del Concurso-Oposición, 2.ª promoción publicado por Orden circular de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21).

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, artículo 19, del Decreto número 2956/1974 de fecha 27-9-74 (D. O. núm. 245), pasará a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceder los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA*Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Teniente coronel honorario D. Federico Agut Madias, trece trienios de oficial, con antigüedad del día 14 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Comandante D. Angel Platas Seoane, trece trienios de oficial, con anti-

güedad y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Comandante honorario D. César Alonso Sanabria, trece trienios de oficial, con antigüedad del día 23 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Capitán D. Gregorio García Sánchez, trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Teniente D. Teodosio Collantes González, once trienios (tres de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad del día 4 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Teniente coronel honorario D. Antonio Miralles Arnáu, un trienio de oficial, con antigüedad del día 20 de mayo de 1937.

Al mismo, dos trienios de oficial, con antigüedad del día 20 de mayo de 1940, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Teniente coronel D. Constantino Echazarreta Sola, trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Teniente coronel, D. Julio Espenera Andrés, trece trienios de oficial con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Teniente D. Angel José Baltar Abella, un trienio de oficial, con antigüedad del día 1 de febrero de 1941.

Al mismo, dos trienios de oficial, con antigüedad del día 1 de febrero de 1944, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, tres trienios de oficial, con antigüedad del día 20 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Coronel, D. Adolfo Lobo Donoso-Cortés, trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Teniente, D. Eduardo Romero Jimena, nueve trienios (uno de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad

del día 1 de diciembre de 1963, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, diez trienios (dos de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad del día 7 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel, D. Jorge Pérez-Chacón y Rodríguez de Molina, trece trienios de oficial, con antigüedad del día 6 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Comandante, D. Mariano Fernández Fernández, diez trienios (dos de oficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 10 de febrero de 1970.

Al mismo, once trienios (tres de oficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 10 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, doce trienios (cuatro de oficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 10 de febrero de 1976, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Teniente, D. Pedro Liras Rincón, un trienio de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1953.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1956.

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1959.

Al mismo, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1962.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1965.

Al mismo, seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1968.

Al mismo, siete trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1971.

Al mismo, ocho trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Coronel, D. José Quiroga Frago, trece trienios de oficial, con antigüedad del día 14 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Coronel honorario, D. Angel González González, trece trienios de oficial con antigüedad y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Teniente honorario, D. Miguel Muñoz Gómez, nueve trienios de suboficial, con antigüedad del día 20 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO**Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza**

Capitán, D. Narciso Ambrosio Díaz, cinco trienios (cuatro de oficial y uno de tropa), con antigüedad del día 1 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios (cinco de oficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975. Por esta Orden se anula la de 5 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 85), por la que le fueron concedidos a este oficial, siete trienios (cinco de oficial y dos de tropa).

Madrid, 21 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza**

Sargento D. Calixto Clavero García, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de noviembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Sargento D. Donato Herrera Mateos, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento D. Manuel Fernández Raton, once trienios de tropa, con an-

tigüedad del día 21 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de febrero de 1976, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento D. Roberto Pallares Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 16 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Eugenio López Lumberas, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de marzo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 15 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Antonio Roy Ruiz, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de agosto de 1975 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, R. Bienvenido Gómez Bergés, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 30 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. José Carballo Cortés, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de agosto de 1975 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Teófilo Diesté Maestro, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de enero de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de enero de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 28 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 29 de agosto de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 206), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Julio Duarte Valles, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. núm. 124), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Nicolás Herrera Oliveros, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de abril de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de abril de 1974 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (B. O. número 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. José María Lostal Gaibar, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de marzo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Tomás Luna Joven, once trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 7 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. José Luna Martínez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 28 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Casiano Macaya Giménez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Víctor Marcos Minguéz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de noviembre de

1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pablo Martín Arranz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de diciembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Isidro Martínez Munárriz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de febrero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Angel Martínez Sánchez, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 9 de agosto de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 9 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa) con antigüedad del día 9 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Juan Meleró Jiménez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de abril de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de abril de 1974 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Gregorio Merino Ferruz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de marzo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de marzo de 1976 y efectos económicos del día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Protasio Morales Cambrotero, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Marcelino Moraz Tena, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de octubre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de

suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de octubre de 1974 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Paulino Motilva Serrano, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 13 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6, de 1975), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios, (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Joaquín Navarro Valencia, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de julio de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. número 124), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Eduardo Neira Rivera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de julio de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de julio de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Norberto Pardo Casanova, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Nicolás Pascual Marín, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de febrero de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de febrero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento diez

trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Rafael Pastor Cosculluela, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 7 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Julián Peña Hernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1971 y efecto seconómico del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Florián Pérez las Heras, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de septiembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Lorenzo Piquero Pablo, diez trienios de tropa, con antigüedad el día 29 de septiembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de septiembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 29 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 17 de octubre de 1974 (D. O. núm. 251), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Pedro Roba Liso, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de septiembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de septiembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Abraham Rodrigo Contín, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Julián Ruiz Chueca, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fue-

ron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Jacinto Salvador Tolón, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de agosto de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de agosto de 1975 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Rafael Sánchez López, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 4 de noviembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Damián Sebastián Lorente, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de marzo de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de marzo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de marzo de 1976 y efectos económicos del día 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 29 de agosto de 1974 (D. O. núm. 206), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Félix Sebastián Marzo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de julio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 15 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 48), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Salvador Seral Gómez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Miguel Sesma Segura, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Benito Sicilia Bueno, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de marzo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Genaro Soler Anson, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de febrero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José María Sopena Sanz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 7 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Pascual Valles Fustero, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Varea del Río, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de agosto de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 29 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Constantino Yus Franco, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de agosto de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Fernández Domínguez, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con anti-

güedad del día 15 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 17 de octubre de 1974 (D. O. núm. 251), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Ponciano Trajíd Rubio, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Juan Lumbreras Lumbreras, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 10 de abril de 1974, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Francisco Arias Ronquillo, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 27 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Guillermo Rivera Costa, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 28 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Inocencio Muñoz Marco, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 6 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 29 de agosto de 1974 (D. O. núm. 206), por la que le fueron concedidos a este sargento cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Victorino Miravalles García, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 22 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 17 de octubre de 1975 (D. O. número 246), por la que le fueron concedidos a este sargento cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Luis Asensio Cirac, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 26 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sar-

gento cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Miguel Compes Hernández, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 27 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Faustino Arambillet Portal, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 14 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Timoteo Médrano Abad, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 27 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Manuel Monterde Bueno, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 28 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 29 de agosto de 1974 (D. O. núm. 206), por la que le fueron concedidos a este sargento tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. José Marrón Rodríguez, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 14 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 15 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 48), por la que le fueron concedidos a este sargento tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Tomás Romero Serrano, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 3 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Juan Espasa Subia, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento D. José Sánchez Acosta, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975

(D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento D. Bartolomé Solivellas Mir, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 2 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Andrés Forteza Forteza, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 23 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 177), por la que le fueron concedidos a este sargento dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Rafael Beltrán Miralles, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Miguel Escalas Burgueira, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de marzo de 1976, y efectos económicos del día 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. número 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Jaime Rigo Rigo, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de mayo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. número 96), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Vicente Roselló Juan, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 29 de agosto de 1974 (D. O. núm. 206), por la que fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nue-

ve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento D. Sergio de Arribas Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de abril de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 30 de abril de 1976, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Sargento D. Francisco López Martínez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de julio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Julián Martínez Campos, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Mariano Ayuso García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Faustino Chicharro Sierra, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 10 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento D. Antonio García Diéguez, once trienios de tropa, con an-

tigüedad del día 9 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento D. Alejandro Gómez y Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 13 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento D. Manuel Fernández Martínez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de abril de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de abril de 1974 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. número 96), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento D. Félix Sanz Santolaya, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. José Valdivieso Teruel, once trienios de tropa, con antigüedad del día 25 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 25 de abril de 1976 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Andrés-Maximino Diéguez Noguero, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del día 23 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento, D. José Sanjuán Sánchez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 2 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de oc-

tubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 85), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento D. Andrés Álvarez Espinedo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento D. Raimundo Miramantes Rubira, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de marzo de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Julián Figueroa Castro, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Alfonso Fontela Franco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Alfonso de la Iglesia Pérez, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 3 de julio de 1975 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José Sierra Martínez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 23 de julio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 23 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. número 96), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Pérez Rial, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Amador Aaán Areal, once

trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1968.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 3 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Luciano Fraguas Fraga, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Fuentes Mares, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento D. Angel Castro Cano, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 15 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Sargento D. Marcelino Arens Pota, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de mayo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Juan Hernández Arrabal, diez trienios (uno de suboficial y nue-

ve de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento D. Victoriano Sierra Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**



Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio (B. O. del Estado número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de septiembre próximo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

Subtenientes

Don Mariano Rodríguez Rumbero, del 14 Tercio (Toledo).
Don Antonio Manrique Valbuena, del 15 (Santa Cruz de Tenerife).
Don José Rengel Flores, del 21 (Sevilla).
Don Francisco Crespo Martínez, del mismo.
Don Miguel Amengual López, del 31 (Valencia).
Don Antonio Viver Ventayol, del mismo.
Don José Sánchez Maurandi, del 61 (Valladolid).
Don Teodoro Vallejo Palazuelos, del 65 (Oviedo).

Brigadas

Don Tomás Gutiérrez Sánchez, del 11 Tercio (Madrid).
Don Antonio Alvarez Losada, del 31 (Valencia).
Don José Ruz Ibáñez, del 41 (Barcelona).
Don Bartolomé Costa Garrido, del mismo.
Don Antonio Ortega Rodríguez, del 49 (Zaragoza).
Don Fermín Jiménez Jiménez, del 52 (Pamplona).
Don Juan Díez Gutiérrez del 54 (Bilbao).
Don José Rodríguez Arias, del 64 (La Coruña).
Don Francisco García-Cascallar, del 65 (Oviedo).

Sargentos primeros

Don José Nieto Lara, del 11 Tercio (Madrid).
Don Felipe Pavón Avendaño, del 14 (Toledo).
Don Eulogio Bautista Medina, del 24 (Cádiz).
Don Matías Llado Perello, del 31 (Valencia).
Don Antonio Arienza Delgado, del 41 (Barcelona).
Don Félix Martín Lucas, del mismo.
Don Amancio Revilla Barbero, del 53 (Burgos).
Don Ambrosio Morales Ríos, del Parque de Automovilismo (Madrid).
Don Jerónimo García García, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Sargentos

Don Eusebio Heredia Martínez, del 13 Tercio (Guadalajara).
Don José Aguilar Galindo Muñoz, del 24 (Cádiz).
Don José Rodríguez Casas, del 31 (Valencia).
Don Juan Castellón Mesas, del 34 (Granada).
Don José Ruiz Hermoso, del 43 (Zaragoza).
Don Joaquín Valle de la Iglesia, del 51 (San Sebastián).
Don Antonio Saez Alonso, del 54 (Bilbao).

HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Subtenientes

Don Vicente Velando Real, del 14 Tercio (Toledo).
Don Francisco Taveró Pizarro del 22 (Badajoz).
Don Lorenzo Díaz Rojas, del 25 (Málaga).
Don Juan Pérez Beltrán, del mismo.
Don Antonio Salomón Castrillo, del 33 Tercio (Castellón).
Don Gregorio Herraiz Martín, del mismo.
Don Santiago Vilar Broch, del 41 (Barcelona).
Don José Alonso Sebastián, del 53 (Burgos).
Don José de Lucas Fexás, del 54 (Bilbao).

Brigadas

Don Francisco Rueda Jiménez, del 21 Tercio (Sevilla).
Don Antonio Pérez Cañoto, del 22 (Badajoz).
Don Julián Rodríguez Sánchez, del 24 (Cádiz).
Don José Quirós Romero, del mismo.
Don Manuel Amezcua Lirio, del 25 (Málaga).
Don Juan Corredera González, del mismo.
Don Felipe Gutiérrez Carmona, del 33 (Castellón).
Don Joaquín Tirado Acosta, del 51 (San Sebastián).
Don Jacinto Paule Marín, del 54 (Bilbao).
Don Miguel Gutiérrez Gazopo, del mismo.

Don José García Gómez Pérez, del 64 (La Coruña).

Sargentos primeros

Don Raimundo Guisado Martín, del 11 Tercio (Madrid).
Don Miguel Hinojosa Sicilia, del 23 (Córdoba).
Don Antonio Sánchez Barragán, del 31 (Valencia).
Don Jerónimo Ros Martínez, del 32 (Murcia).
Don José Palacio Jiménez, del 54 (Bilbao).
Don Alvaro del Valle Díez, del 61 (Valladolid).
Don Emeterio de la Puente Aller, del mismo.

Sargentos

Don Miguel Corrochano Gómez, del 14 Tercio (Toledo).
Don José Pardo Yuste, del 22 (Badajoz).
Don Alfredo González Sánchez, del mismo.
Don Antonio Romero Sánchez, del 23 (Córdoba).
Don Elías Esteras Tarancón, del 43 (Zaragoza).
Don Jesús Hernando López, del 52 (Pamplona).
Don Venerando Lema Pose, del 64 (La Coruña).

HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Subtenientes

Don Vicente Llopis Buigues, del 31 Tercio (Valencia).
Don Felipe Ruiz Mateo, del mismo.
Don Elías Gallo Juez, del 41 (Barcelona).
Don Gregorio García Grego, del 63 (Pontevedra).
Don Demetrio Herrero Herrero, del 65 (Oviedo).
Don Aureliano Alcázar Fernández, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Brigadas

Don Felipe González González, del 11 Tercio (Madrid).
Don José Tamame Galán, del 12 (Segovia).
Don Francisco Martínez Ramírez, del 34 (Granada).
Don Leobino Feijóo Alvarez, del 63 (Pontevedra).
Don José Pérez Curros, del 65 (Oviedo).
Don Antonio Moñino Navarro, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles (Madrid).
Don Faustino Mérida Esteban, de la Arupación de Destinos (Madrid).

Sargentos primeros

Don Cayetano Herraiz Pérez, del 12 Tercio (Segovia).
Don José Cordón Cordero, del 22 (Badajoz).
Don Crescencio Hidalgo Huerga, del 42 (Tarragona).

Sargentos

Don Florencio Blanco López, del 31 Tercio (Valencia).

Don Vicente Marino Marino, del 51 (San Sebastián).

Don Antolín López Tijera, del 62 Tercio (Salamanca).

Don Inocencio Martín Sánchez, del 65 (Oviedo).

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del E.» número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 465), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con la antigüedad que para cada uno se determina.

12 TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1976

Subteniente D. Cecilio Martín Velasco, del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 1 de mayo de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Florentino Gallego García, del 41 (Barcelona), con la de 13 de abril de 1976, seis de tropa.

Brigada D. Jerónimo Alajarín Delgado, del 31 (Valencia), con la de 26 de abril de 1976, nueve de tropa.

11 TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1976

Subteniente D. Joaquín Ballesteros San Felipe, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 5 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Francisco Vargas López, del 24 (Cádiz), con la de 24 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Real Pérez, del 33 (Castellón), con la de 8 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Antonio Zaldierna Martínez, del 41 (Barcelona), con la de 5 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. José Simón Escobar, del 42 (Tarragona), con la de 23 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Fidencio Benavides Alvarez, del 51 (San Sebastián), con la de 7 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Oteo de Miguel, de la Academia Especial, con la de 24 de abril de 1976, cinco de tropa.

Brigada D. Félix Hernández Roales, del 11 (Madrid), con la de 5 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Vicente Cases González,

del 14 (Toledo), con la de 27 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. José Oliva Martín, del mismo, con la de 9 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. José Abad Molina, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), con la de 5 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. José Romo Soriano, del 23 (Córdoba), con la de 8 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Antonio Sánchez Anaya, del 25 (Málaga), con la de 4 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Miguel Polo Sales, del 34 (Granada), con la de 16 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Fulgencio Carbonell Bergua, del 43 (Zaragoza), con la de 25 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel Pelayo Rodríguez, del 64 (La Coruña), con la de 7 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel Pérez Mínguez, del Parque de Automovilismo, con la de 9 de abril de 1976, ocho de tropa.

Sargento primero D. Eduardo Nieto Hernández, del 11 Tercio (Madrid), con la de 8 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Antonio Conejo López, del 12 (Segovia), con la de 28 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Patricio Fernández Rodríguez, del 25 (Málaga), con la de 6 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Benito Estévez Rodríguez, del 61 (Valladolid), con la de 13 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Claudio Francisco de Blas, de la Agrupación de Destinos, con la de 8 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Vidal Lanero Pérez, de la misma, con la de 8 de abril de 1976, nueve de tropa.

Sargento D. Juan Serrano Pérez, del 12 (Segovia), con la de 12 de abril de 1976, diez de tropa.

Otro, D. Luis Rosado Martín, del 22 (Badajoz), con la de 7 de abril de 1976, diez de tropa.

Otro, D. Julio Santamaría Pérez, del 24 (Cádiz), con la de 6 de abril de 1976, diez de tropa.

Otro, D. Juan Bernal Marín, del 32 (Murcia), con la de 11 de abril de 1976, diez de tropa.

Otro, D. José Peinado Manzano, del 34 (Granada), con la de 20 de abril de 1976, diez de tropa.

Otro, D. Francisco García Serrano Fernández, de 42 (Tarragona), con la de 13 de abril de 1976, diez de tropa.

A partir de 1 de junio de 1976

Sargento D. Roque Gómez Fernández, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 27 de mayo de 1976, nueve de tropa.

10 TRIENIOS

A partir de 1 de marzo de 1976

Sargento D. Antonio García Barranco, del 34 Tercio (Granada), con la antigüedad de 9 de febrero de 1976, nuevo de tropa.

A partir de 1 de mayo de 1976

Subteniente D. Antonio García López, del 32 Tercio (Murcia), con la antigüedad de 11 de abril de 1976, seis de tropa.

Brigada D. Roberto García Valladolid, del 11 (Madrid), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Urbano García Hernández, del 31 (Valencia), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Teba Liébana, del mismo, con la de 11 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Pedro Andújar Saiz, del 41 (Barcelona), con la de 2 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Ruz Ibáñez, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Moreno Barba, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Eduardo Barrios Uceda, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Eleazar González Arribas, del 42 (Tarragona), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Molina Carrasco, del 43 (Zaragoza), con la de 3 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez Bouzas, del 51 (San Sebastián), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José González Balas, del 52 (Pamplona), con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Antonio López Santos, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Campos Sánchez, del 53 (Burgos), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Andrés Souto Orjales, del 54 (Bilbao), con la de 26 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Jaime Rodríguez Vázquez, del 64 (La Coruña), con la de 13 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Gumersindo Peteiro Cabado, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Domingo San Juan Prieto, del 65 (Oviedo), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Emilio González Pérez, del mismo, con la de 11 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Emilio Marrón Fernández, del Centro de Instrucción, con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Román Ruiz González, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 24 de abril de 1976, siete de tropa.

Sargento primero D. Juan Sevilla Martínez del 11 (Madrid), con la de 1 de mayo de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Francisco Salazar Gil, del mismo, con la de 20 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Manuel Cano Sánchez, del 14 (Toledo), con la de 10 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. José Cabrera Betancort, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), con la de 12 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Sacramento Torres Aréva-

lo, del 22 (Badajoz), con la de 12 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Rafael Valero Jiménez, del 23 (Córdoba), con la de 2 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Joaquín Almagro Vázquez, del 32 (Murcia), con la de 15 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel Cabello Gemar, del 32 (Murcia), con la de 10 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Navarro Gómez, del 41 (Barcelona), con la de 16 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Ovidio García Melgar, del 43 (Tarragona), con la de 10 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Juan Lacruz Frago, del 52 (Pamplona), con la de 12 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Inocencio Saiz Barrio, del 53 (Burgos), con la de 19 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. José Camba López, del 64 (La Coruña), con la de 11 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Bernardo Fernández Rodríguez, del 65 (Oviedo), con la de 3 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Juan Mayoral Alonso, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 17 de abril de 1976, ocho de tropa.

Sargento D. Luis Villalón Piqueras, del 11 (Madrid), con la de 10 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Rufino Espada Vega, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Juan Romero Gallego, del 13 (Segovia), con la de 8 de abril de 1976, ocho de tropa.

Otro, D. Plácido Baena Piedra, del 31 (Valencia), con la de 10 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Angel Tuñón Gómez, del 52 (Pamplona), con la de 11 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Isaac Turrión Paniagua, del 62 (Salamanca), con la de 10 de abril de 1976, nueve de tropa.

Otro, D. Edelmiro Garalobes Fernández, del 65 (Oviedo), con la de 10 de abril de 1976, nueve de tropa.

9 TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1976

Brigada D. Teodoro Gallego Sáez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 8 de marzo de 1976, seis de tropa.

A partir de 1 de mayo de 1976

Sargento primero D. Arquímedes Sánchez Blázquez, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 27 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Tomás Guillén Martí, del 33 (Castellón), con la de 28 de abril de 1976, siete de tropa.

Sargento D. Antonio Retamar Carretero, del 52 (Pamplona), con la de 2 de abril de 1976, ocho de tropa.

8 TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento primero D. Teodoro Gallego Sáez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 25 de agosto de 1973,

seis de tropa; quedando así rectificadas los que le fueron concedidos por Orden de 14 de agosto de 1973 (D. O. núm. 185).

A partir de 1 de febrero de 1976

Sargento D. Antonio Tovar Benítez, del 23 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 1 de febrero de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Agustín Araujo Vences, del 64 (La Coruña), con la de 7 de enero de 1976, siete de tropa.

A partir de 1 de mayo de 1976

Sargento primero D. Luis Ruiz Ruiz, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 13 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Jesús Fernández Oteiza, del 41 (Barcelona), con la de 18 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Benito Sánchez Agenjo, del mismo, con la de 10 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Julio Roche Asión, del 43 (Zaragoza), con la de 21 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Simeón García Martínez, del 52 (Pamplona), con la de 18 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Francisco Arroyo Gutiérrez, del 54 (Bilbao), con la de 18 de abril de 1976, seis de tropa.

Sargento D. Manuel Díaz Cruz, del 11 (Madrid), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Ernesto de Pedro Nicolás, del 13 (Segovia), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Jesús Raseo Navarro, del 22 (Badajoz), con la de 18 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. José Prados Gómez, del mismo, con la de 18 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Alonso Gallardo Gragera, del mismo, con la de 18 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Ricardo Calle Rodríguez, del 41 (Barcelona), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. José Alonso Contreras, del 42 (Tarragona), con la de 18 de abril de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Jacobo Guerra Gómez, del 51 (San Sebastián), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Vicente Alvarez, del 53 (Burgos), con la de 1 de mayo de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Gordillo, del 62 (Salamanca), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Núñez Alcázar, del mismo, con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Mario Getino Díez, del 65 (Oviedo), con la de 1 de mayo de 1976, siete de tropa.

Otro, D. Manuel Pradas Millán, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de mayo de 1976, seis de tropa.

7 TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1976

Sargento D. Anastasio Corral Gallego, del 11 Tercio (Madrid), con la

antigüedad de 1 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Antonio Soria Morenó, del 14 (Toledo), con la de 10 de marzo de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Ledesma Rojas, del 24 (Cádiz), con la de 21 de marzo de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Antonio Alcalá López, del 34 (Granada), con la de 1 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Víctor Rodríguez Escalona, del 51 (San Sebastián), con la de 19 de marzo de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Froilán Baz Duque, del 62 (Salamanca), con la de 26 de marzo de 1976, seis de tropa.

A partir de 1 de mayo de 1976

Sargento D. Enrique Pérez Nieto, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 16 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Vicente Díaz Gutiérrez, del 21 (Sevilla), con la de 10 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Barbero Herrero, del 23 (Badajoz), con la de 9 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Pedro Castellano Hervás, del 23 (Córdoba), con la de 10 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Domingo Ortega Morales, del 24 (Cádiz), con la de 20 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Molina Paniza, del 34 (Granada), con la de 23 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Juan Fuentes Santamaría, del 41 (Barcelona), con la de 21 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Lucio Zarza de San Primo, del 51 (San Sebastián), con la de 25 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Juan Cueto Peco, del mismo, con la de 9 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Paulino Cobreiros Martínez, del 53 (Burgos), con la de 10 de abril de 1976, seis de tropa.

Otro, D. Juan Bocanegra Lozano, del 54 (Bilbao), con la de 10 de abril de 1976, seis de tropa.

6 TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1976

Sargento D. Luis González Escribano, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 24 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Emiliano Feliz Maurín, del 13 (Segovia), con la de 2 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Pedro Urbano Valero, del 24 (Cádiz), con la de 26 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Perfecto Castro Gutiérrez, del mismo, con la de 29 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Cristóbal Morelho Valencia, del mismo, con la de 25 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Andrés Ruiz Perona, del 31 (Valencia), con la de 1 de mayo de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Marcelino Ginés Ginés, del mismo, con la de 1 de mayo de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Calixto Pérez Esteban, del

41 (Barcelona), con la de 1 de mayo de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Isidro Díaz López, del mismo, con la de 25 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Isaac Vela Vela, del 43 (Zaragoza), con la de 21 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Carlos Boza Carranco, del mismo, con la de 25 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Francisco Molina Codina, del mismo, con la de 2 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Anastasio Saiz Mata, del 51 (San Sebastián), con la de 2 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Diego Utrilla Avalos, del 52 (Pamplona), con la de 2 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Julio Codesal Rodríguez, del 53 (Burgos), con la de 21 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Jesús Novo Otero, del mismo, con la de 22 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Antonio Abad Cubillo, del 54 (Bilbao), con la de 2 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Ramón Navarro Carreño, del mismo, con la de 21 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Ernesto González Camiña, del 64 (La Coruña), con la de 21 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. José Gundín Pardo, del mismo, con la de 22 de abril de 1976, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Rivas Muñoz, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de mayo de 1976, cinco de tropa.

2 TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1976

Sargento músico D. José Rodríguez Jorge, del 11 Tercio, (Madrid), con la antigüedad de 1 de mayo de 1976, dos de suboficial.

Madrid, 21 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 130/1967, de 28 de enero (D. O. núm. 27), como comprendidos en el artículo cuarto y en el apartado tres del artículo tercero, respectivamente, del Decreto número 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), y en aplicación de los artículos segundo y tercero

de la Ley núm. 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), y del artículo dieciséis, de la Ley 47/1975 de 30 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 5), se se concede a los cabos primeros y cabo (hoy caballeros cadetes) de la Academia General Militar que a continuación se relacionan los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975.

Cabo primero (hoy caballero cadete) D. Juan Ramas Ramírez.

Un premio de permanencia y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo primero (hoy caballero cadete) D. Andrés Martín de la Fuente.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo (hoy caballero cadete) D. Juan Tauste Barranco.

Madrid, 25 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado uno del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51) y en aplicación a los artículos 2.º y 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), y del artículo 16 de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la Escuela de Suboficiales Especialistas Mecánicos Ajustadores de Armas (Fábrica Nacional de Trubia)

Un premio de permanencia y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista, José Martín Giraldo.

Un premio de permanencia y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Alfonso Hidalgo López.

Otro, Conrado Llorente Mediavilla.

Otro, José Marín Moreno.

Otro, Antonio Ocaña Ortega.

Madrid, 25 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado 3 del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación

de los artículos 2.º y 3.º de la Ley número 29/1974, de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 167), y del artículo 16 de la Ley núm. 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Francisco Mateos Santamaría.

Otro, Valeriano Belmar Alvarez.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero José Luis Conde Izquierdo.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Jesús Hernández Cruza.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Juan Torres Paño.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Asensio Carrión Castillo.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Sebastián Núñez Benítez.

Del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Juan Seijas Becerra.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo primero, Javier de la Cerda Cobian.

De la Agrupación Logística núm. 3

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Agapito Cortés Mezquita.

Otro, Juan Julián Ruiz Martínez.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Antonio Patón Bajo.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

•Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo primero José Luis Rojas Duarte.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Agustín Romero Cuadrado.

De la Academia General Militar

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo Angel Ibáñez Peiró.

De la Academia de Infantería

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975, y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo primero José Páez Abril.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales; a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo primero Guillermo Bonet Vadel.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976 (modificación de la Orden de 26 de abril de 1976, D. O. núm. 102).

Cabo primero Francisco Fernández Montaña.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo primero Luis Bergasa Pellejero.

Otro, Santiago González Domínguez.

Otro, José Marcos Santos.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo primero Antonio Arribas Barrios.

Otro, Alberto Barbeito Fernández.

Otro, Angel Barrigueté Gutiérrez.

Otro, Exiquio Calleja Pascual.

Otro, Rafael del Olmo Ramírez.

Otro, Pedro del Río Nieto.

Otro, Alfredo Díez Valdezate.

Otro, Eugenio Gallardo García.

Otro, Jesús González García.

Otro, Alberto Jiménez Vico.

Otro, Juan León Agudo.

Otro, Alberto López Peña.

Otro, José Martín de la Sierra Gómez.

Otro, Luis Martínez Zapater.

Otro, Santiago Mediavilla García.

Otro, Angel Moreno López.

Otro, Miguel Morenas García.

Otro, Luis Olmedo Gómez.

Otro, Juan Oro Lozano.

Otro, Rafael Pagán Gomáriz.

Otro, Jesús Pascual García.

Otro, Feliciano Pérez Sánchez.

Otro, Enrique Pinto Morán.

Otro, Antonio Reynolds Núñez.

Otro, Miguel Rodrigo Martínez.

Otro, Manuel Rodrigo Pascual.

Otro, César Rodríguez González.

Otro, Gregorio Roldán Collado.

Otro, Mariano Rueda Rosendo.

Otro, José Sánchez Pérez.

Otro, Juan Talavera Canales.

Otro, Francisco Ventura Bueno.

Otro, Javier Villajos Prieto.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo, Rafael Alonso González.

Otro, José Ciordia Luzuriaga.

Otro, Francisco Elizondo Casado.

Otro, Antonio Fernández Blanco.

Otro, Fernando Ferriz Sánchez.

Otro, Juan García Miguel Fernández.

Otro, Angel Jiménez García.

Otro, José Lázaro Fuentes.

Otro, Rafael López Hijano.

Otro, José Ludeña Ortiz.

Otro, Eduardo Moreno Escribano.

Otro, Enrique Moreno Escribano.

Otro, Lorenzo Perelló Rubí.

Otro, Baldomero Pérez Fernández.

Otro, José Ramírez Plasencia.

Un premio de permanencia y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo primero Pablo Melero García.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo primero Francisco Acosta Bernabé.

Otro, Enrique Ardanuy Palacín.

Otro, León Bayón Blanco.

Otro, Francisco Baena Parejo.

Otro, Cirilo Casares Solanilla.

Otro, Miguel Chico Abad.

Otro, Angel del Pozo Herráiz.

Otro, César Díez Monesello.

Otro, José Durán García.

Otro, Marcelino Egido Martínez.

Otro, Federico Hernández Ballesteros.

Otro, Alfredo Herrero Jiménez.

Otro, Julián Escalonilla Vargas.

Otro, Pedro Esteban García.

Otro, Tomás García Arroba Almagro.

Otro, Francisco García Dorado.

Otro, José García Rodríguez.

Otro, José Gil Hernández.

Otro, Manuel González González.

Otro, Angel Huedo García.

Otro, Norberto Iglesias Camaño.

Otro, Juan Jaime Pantoja.

Otro, Antonio López Gómez.

Otro, Francisco Minguéz Rioja.

Otro, Miguel Moreno Baeza.

Otro, Javier Muñoz San Andrés.

Otro, Juan Olcoz Roncal.

Otro, José Peleteiro Piñón.

Otro, Miguel Pérez Centeno.

Otro, Daniel Real Otal.

Otro, Juan Rizo Fernández.

Otro, Luis Rodríguez Sanz.

Otro, Santiago Santos Doeste.

Otro, Pedro Sarriá Verdugo.

Otro, Jesús Serrano Gómez Rey.

Otro, Amalio Zomeño Saiz.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 2

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo primero José Ayalo de Dioz.

Sueldo de 2.851 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero José Calvo Alonso.

Otro, Cecilio Carmona Galán.

Otro, Antonio Flor Jiménez.

Otro, Miguel Gutiérrez Crivillén.

Otro, Juan López Torres.

Otro, Rafael Marín Rubio.

Otro, Martín Márquez Ortega.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976.

Cabo primero Juan González González.

Otro, Fernando Puente Segorve.

Otro, Antonio Rodríguez Sánchez.

De la Compañía Regional de Automóviles de la VII Región Militar

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo primero Juan Ros Gil.

Otro, Jesús Sedano Gutiérrez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo Pablo Álvarez Montesinos.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARINAS



PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 8 de junio de 1976.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes, así como los artículos 4.º y 5.º de la disposición de 21 de abril de 1976, complementaria de dicho Reglamento, se convoca al Pleno

de las mismas para la sesión que deliberará, en trámite de urgencia, sobre los Proyectos de Ley referentes al «Derecho de Asociación Política» y «Modificación de determinados artículos del Código Penal relativos a los derechos de reunión, asociación, expresión de las ideas y libertad de trabajo», y que comenzará el martes, día 8 de junio, a las diez de la mañana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de la disposición complementaria citada, el tiempo máximo que podrá durar la deliberación sobre los dos Proyectos citados no podrá exceder de cincuenta y tres horas.

Palacio de las Cortes, 1 de junio de 1976.—El Presidente, *Torcuato Fernández-Miranda y Hevia*.

(B. O. del E. núm. 132, de 2-6-1976).

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo 4.º a), del vigente Reglamento del Cuerpo General Subalterno, aprobado por Decreto 3143/1971, de 16 de diciembre, en relación con el preceptuado en los artículos 2.º y 4.º de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15, 1.º c), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca el concurso número 1/1976 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar.

Segundo.—Podrá concurrir el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, que reúnan las condiciones que siguen:

a) No tener cumplidos los cincuenta y seis años en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Ser físicamente apto para el cometido propio de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

c) No tener nota desfavorable en su documentación personal.

Tercero.—Las instancias se ajustarán al modelo que se inserta a continuación de la presente Orden.

Se podrán solicitar, por orden preferente, cuantas vacantes se anuncien en el anexo unido a la presente Resolución.

Cuarto.—En el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los peticionarios elevarán las solicitudes al Organismo, Centro o Unidad militar donde radiquen sus documentaciones personales. A dicha solicitud unirán:

a) Certificado de buena conducta, expedido por el Organismo militar o Puesto de la Guardia Civil del lugar de residencia.

b) Certificado médico que acredite no poseer defecto físico o enfermedad que le inhabilite para el desempeño de los servicios propios del Cuerpo General Subalterno.

Quinto.—Los Organismos, Centros o Unidades militares correspondientes, en un plazo que no podrá rebasar los cinco días naturales siguientes al de la fecha de finalización del plazo anteriormente señalado, cursarán sus peticiones a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, acompañando copia de la documentación personal, que podrá ser sustituida por una certificación en la que consten los siguientes datos:

1. Carecer de nota desfavorable.
2. Fecha en que le correspondió al solicitante el retiro por edad y disposición por la cual pasó a dicha situación, indicando «Boletín» o «Diario» oficial donde se publicó.
3. Si posee o no la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar individual y, caso afirmativo, disposición por la que se otorgó.
4. Empleo y antigüedad que tenía al retirarse.
5. Fecha de ingreso en el servicio activo.
6. Fecha de nacimiento.

Sexto.—Se considerará nula toda petición que se reciba en la Junta Calificadora en plazo superior a los veinticinco días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Las plazas se adjudicarán por el consiguiente orden de méritos, según se determina en el artículo 2.º del Decreto 3704/1965, y estarán dotadas, de conformidad con el artículo 4.º del mismo texto legal, con:

a) El 50 por 100 del sueldo que perciba un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

b) Aumentos por trienios, correspondientes al 50 por 100 del sueldo que perciba un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

c) Dos pagas extraordinarias, que se harán efectivas en los meses de

julio y diciembre de cada año (siempre que expresamente se renuncie al percibo de las que con el mismo carácter les corresponda por la situación de retirados).

d) Y, en su caso, con la totalidad de los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos que correspondan a la plaza o servicio que desempeñen.

Octavo.—Los nombrados deberán incorporarse a sus respectivos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «B. O. del Estado» de la Orden que disponga sus nombramientos. Asimismo, tan pronto tengan conocimiento de aquéllos, deberán remitir a la Junta Permanente Personal (Alto Estado Mayor, Vitrubio, 1, Madrid-6) los siguientes documentos:

a) Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Noveno.—A cuantos, como resultado del presente concurso, les corresponda el ingreso en el Cuerpo, se les advierte que, si una vez incorporados, solicitasen el pase a la situación de «excendencia voluntaria», sus peticiones podrán ser desestimadas, en virtud de cuanto se establece en el artículo 45, 2.º, de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y ello vistas las circunstancias actuales de escasez de personal subalterno y para garantizar la buena marcha de cada Servicio.

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, *Sabino Fernández Campo*.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, Marina y Aire, Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirante a Destinos Civiles.

MODELO DE SOLICITUD DE DESTINO

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Empleo al retirarse

Ministerio al que pertenecía

Arma o Cuerpo

SUPLICA a V. E. la admisión al concurso convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno del actual («Boletín Oficial del Estado» número, del día siguiente), entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, perteneciente a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada (Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre), para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar.

Y caso de corresponderle el ingreso, la adjudicación de uno de los destinos que se expresan al respaldo, por orden de preferencia.

Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... a de de

(Firma del solicitante)

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

(Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.—Calle de Don Ramón de la Cruz, 17, Madrid.)

(Reverso de la solicitud)

Retirado según Orden de (Diario Oficial número)

Empleo en que fue retirado ¿Posee la Medalla Militar individual?

Antigüedad en su último empleo Fecha de ingreso en el servicio

Fecha de nacimiento

¿Se encuentra procesado o sujeto a procedimiento?

Residencia habitual y domicilio actual

DESTINOS QUE SOLICITA

MINISTERIO	LOCALIDAD
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
Etc.

ANEXO RELACION DE VACANTES

Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar

CONCURSO NUMERO 1/1976

Ministerio del Ejército	Ministerio de Marina
Madrid 36	Madrid 10
Toledo 1	El Ferrol del Caudillo 1
Santa Cruz de Tenerife 3	Marín 1
Sevilla 2	San Sebastián 1
Valencia 2	Bilbao 2
Barcelona 3	San Fernando 4
Burgos 2	Rota 1
Valladolid 3	Cádiz 1
La Coruña 1	Barcelona 2
Granada 2	Palma de Mallorca 1
Melilla 1	Santa Cruz de Tenerife 1
	Total 81

ADJUDICACION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Con fecha 30 de diciembre de 1975, el Excmo. Sr. General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S.V. 5/75, promovido por esa misma Dirección.

Objeto de la adjudicación

Adquisición de jerseys, nuevo modelo, con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación

11.240.000,00 pesetas.

Adjudicatario

La firma «Francisco Pérez López Hermanos» 11.240.000,00 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

Con fecha 6 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S.V.21/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación

Adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación

96.439.812,70 pesetas.

Adjudicatarios

A la firma Confec. Valencia y Púchal» 7.150.000 pesetas.

A la firma «Indus. Salinas Sabal S. A.» 35.849.997 pesetas.

A la firma «M.^a Cuz Hernández García» 30.827.902,20 pesetas.

A la firma «J. Goenaga y Cía. SRC» 3.487.000 pesetas.

A la firma «Cooperación fabril S.A.» 19.124.913,50 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Hasta las once horas del día 6 de julio próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición por concurso, de paja puenso con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del segundo semestre del año en curso, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 400 qms.; Bilbao: 100 quintales métricos; Pamplona: 3.600 quintales métricos; San Sebastián: 3.400 quintales métricos; Santander: 2.020 quintales métricos y para Ibio (Santander): 300 qms.

Precio límite: Reservado.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original. Pueden remitirse por correo.

Los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horario de mañana.

A la documentación general, deberá acompañarse el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El importe de este anuncio, a pro-rata entre adjudicatarios.

Burgos, 31 de mayo de 1976.

Núm. 200

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 5/76

En el «Boletín Oficial del Estado» número 131 de fecha 1 de junio de 1976, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo de Moret número 3-B, de esta capital; de subasta pública, que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Organismo a las diez horas del día 1 de julio próximo, para enajenar cuarenta y ocho lotes (48) de material inútil compuestos de chatarra diversa, trazo vario, cuero, etc., existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Las proposiciones debidamente documentadas se presentarán en la forma indicada en dicho anuncio y pliego de condiciones, los cuales con la relación detallada del material por lotes, con la valoración mínima y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y el material en los almacenes de los Cuerpos a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados de 9 a 13 horas. Im-

porte anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1976.

Núm. 199

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B

Expte.: 1S.V.46/76-78

Concurso público

Hasta las diez horas del día 30 de junio, se admiten en la Secretaría de esta Junta Principal, ofertas para la adquisición de 250.000 pares de botas media caña tres hebillas con destino a la tropa, por un importe límite total de 168.750.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 2 de julio, en el Salón de Actos de esta Junta Principal, en cuya Secretaría pueden ser consultados los pliegos de bases, de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1976.

Núm. 191

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO